Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
ORDEN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
Nº 158/ 2020
VERSIÓN: 01

Fernanco de la Mora, 01 de diciembre de 2020

Señor(es): GILCOPAR S.R.L. **RUC:** 80009240-6
Dirección: Avda. Eusebio ayala N° 2963 - Ciudad de Asunción

Les solicitamos la realización del/los servicio/s detallado/s más abajo, en conformidad al/los Presupuesto/s detallados en la descripción, por orden y cuenta del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL con RUC N° 80015275-1.-

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL/LOS SERVICIO/S
1	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO MITSUBISHI TRITON CHAPA EAK 075, SEGÚN PRESUPUESTO N° 0010917 EL MONTO DE GUARANÍES ES DE. 23.139.840. (VEINTITRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA) A CUENTA DEL CONTRATO N° MDS/025/2020

PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO

3 DIAS HÁBILES [X] 7 DIAS HÁBILES [ ]

Firma: Nelson Gomez Jefe de Transporte Ministerio de Desarrollo Social	Firma: H.C. Rafael Godoy R. Director Administrativo Ministerio de Desarrollo Social
Aclaración: Jefe/a del Dpto. de Transporte MDS	Aclaración: Director/a Administrativo/a MDS
Fecha: 01-12-2020	Fecha: 1-12-2020

Firma de Conformidad del Taller Autorizado
GILCOPAR S.R.L. RUC: 80009240-6
Fecha: 01-12-2020